



Resolución Directoral

Chorrillos, 27 de octubre de 2025

N° 038-2025- ESCOFFAA/ESCAC

VISTO:

El Oficio N° 00270-2025-ESCOFFAA/ESCAC; y el Reglamento del Proceso Abierto de Méritos para la Selección de Docentes de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Resolución Directoral N° 037-2025-ESCOFFAA/ESCAC de fecha 21 de octubre de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 32008, Ley que reconoce a la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas como institución educativa con nivel de posgrado académico, de fecha 24 de abril de 2024, en su Artículo 1, reconoce a la ESCOFFAA como institución de educación superior, con nivel de posgrado académico, integrante del Sistema de Educación del sector defensa, encargada de desarrollar programas de educación conjunta para las Fuerzas Armadas;

Que, con Resolución Directoral N° 037-2025-ESCOFFAA/ESCAC de fecha 21 de octubre de 2025, se aprueba y pone en vigencia el Reglamento del Proceso Abierto de Méritos para la Selección de Docentes de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas-2026;

Que, el artículo 5 del Reglamento del Proceso Abierto de Méritos para la Selección de Docentes, establece la conformación del Comité de Selección de docentes, el cual tiene a cargo los procesos de convocatoria, difusión, captación, evaluación y selección de docentes para los diferentes programas académicos de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas-EPG, el mismo que estará conformado por el Jefe del Departamento Académico, quien los presidirá, el Subjefe del Departamento Académico, el Jefe del Departamento de Evaluación, UN (1) representante del Departamento de Calidad Educativa, UN (1) representante del Departamento Administrativo y Coordinadores de los Cursos para tal fin;

Que, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Académica mediante Oficio N° 0270-2025-ESCOFFAA/ESCAC, de fecha 23 de octubre de 2025, resulta pertinente emitir el acto administrativo que nombra los integrantes del Comité de Selección de Docentes de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas;



Estando a lo propuesto por el Director Académico, y con el visado de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Legal de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- NOMBRAR a partir de la fecha al Comité de Selección de Docentes, el cual tendrá a cargo de los procesos de convocatoria, difusión, captación, evaluación y selección de docentes, para los diferentes programas académicos de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas durante el AF-2026, el mismo que queda conformado por los siguientes miembros:



Presidente	:	Coronel EP (r) Edgard Abel MANRIQUE Solar
Integrantes	:	Coronel EP Víctor Guillermo PARIONA López
	:	Teniente Coronel EP Dustin Miguel ROMERO Pérez
	:	Teniente Coronel EP Jersson Maguín LOYAGA Arce
	:	Teniente Coronel EP Jorge Vidal LECCA Mendoza
	:	Calm. MGP (r) Mario César SÁNCHEZ Debernardi
	:	Coronel EP (r) Juan Alberto FERNÁNDEZ Gaviola



Artículo 2°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral N° 022-2025-ESCOFFAA/ESCAC, de fecha 27 de mayo de 2025, mediante el cual se nombra al Comité de Selección de Docentes para el AF 2025.

Artículo 3°.- DISPONER el cumplimiento a las funciones establecidas en el Reglamento del Proceso Abierto de Méritos para la Selección de Docentes, aprobada con Resolución Directoral N° 037-2025-ESCOFFAA/ESCAC de fecha 21 de octubre de 2025.

Artículo 4°.- PUBLICAR la presente Resolución Directoral en la página web de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas-EPG.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GABRIEL ÁNGEL VILLARRUBIA MARCELO

General de Brigada EP

Director General de la Escuela Superior
Conjunta de las Fuerzas Armadas-EPG

- Ministerio de Defensa